

IV MEDIA MARATÓN “COMARCA DE VALDEJALÓN”

REGLAMENTO

Artículo 1º.- La Comarca de Valdejalón, el Club de Atletismo de La Almunia de Doña Godina, la Peña Ciclista de Morata de Jalón y el PMD de La Almunia, organizan la “**IV Media Maratón Comarca de Valdejalón**” para el día **25 de mayo de 2008**.

Artículo 2º.- El recorrido, con una distancia de 21,0975 km. de terreno asfaltado, tiene su **Salida** en la Plaza de España de Morata de Jalón a las 10.00 horas, recorre varias calles de la localidad y se dirige hacia la antigua carretera Nacional II, pasando por el parque de Mularroya para llegar al municipio de La Almunia de Doña Godina en el que, después de recorrer varias de sus calles, encontramos la **Meta** en la zona deportiva del municipio.

Artículo 3º.- La inscripción asciende a **10 euros** y podrá realizarse hasta el día 22 de mayo de 2008. Para inscribirse habrá de remitirse el boletín de inscripción y el justificante del ingreso de la cuota de inscripción a la Comarca de Valdejalón personalmente o mediante fax al nº 976 811807, en Running y Zenit ambas de Zaragoza o por internet en la página atletismolaalmunia.iespana.es/ficha.php
No se admitirán inscripciones el día de la prueba

Artículo 4º.- Los **dorsales** se entregarán el día de la prueba en horario de 8 a 9,30 horas en el lugar de Salida (plaza de España de Morata de Jalón), y deberán llevarse durante la prueba de forma visible a la altura del pecho.

Artículo 5º.- Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por la organización y estarán debidamente acreditados.

Artículo 6º.- Existirán puestos de **avituallamiento** cada 5 km y de **esponjas** en los puntos intermedios entre dos de avituallamiento.

Artículo 7º.- La organización pondrá a disposición de los participantes un **vehículo escoba** para recoger a todos aquellos participantes que, por las causas que fuere, deseen abandonar la carrera antes de su finalización. Así mismo la organización también pondrá a disposición de los participantes que lo deseen un **servicio de autobús** que los trasladará desde la zona de aparcamiento y vestuarios (Meta: Pabellón de La Almunia) hasta la línea de Salida en Morata de Jalón donde se entregarán los dorsales. La salida del autobús será a las 8.30h y a las 9h. Existirá autobús de retorno para los que salgan directamente desde Morata, cuya salida se anunciará por megafonía

Artículo 8º .- Categorías: la carrera está dirigida a personas mayores de **18 años** cumplidos antes o el mismo día de la carrera. Esta carrera está incluida en el calendario nacional y los participantes con ficha federativa deberán cumplir los requisitos de la RFEA.

Las categorías convocadas son las siguientes:

- *Categoría Absoluta Masculina: 18 a 34 años
- *Categoría Absoluta Femenina: 18 a 34 años
- *Categoría Veteranos 35 : de 35 a 44 años
- *Categoría Veteranos 45: de 45 a 54 años
- *Categoría Veteranos 55: de 55 años y posteriores
- *Categoría Veteranas 35: de 35 a 44 años
- *Categoría Veteranas 45: de 45 años y posteriores
- *Categoría Comarcal Absoluta Masculina
- *Categoría Comarcal Absoluta Femenina

Podrán optar a la categoría comarcal aquellos que estén empadronados en algún municipio de la comarca de Valdejalón o participen representando a algún club de la comarca de Valdejalón.

Artículo 9º.- Premios.

Clasificación	ABSOLUTA		VETERANOS			VETERANAS		COMARCAL	
	Mas.	Fem.	35 años	45 años	55 años	35 años	45 años	Masc.	Fem.
1º	500	500	150	100	70	150	100	60	60
2º	300	300	75	60	50	75	60	40	40
3º	200	200	60	50	30	60	50	30	30
4º	150	150	50	40	25	50	40	20	20
5º	75	75	40	30	20	40	30	20	20
6º	60	60	25	20	15	25	20	20	20
7º	40	40	20	20	15	20	20	20	20
8º	40	40	20	20	15	20	20	20	20
9º	40	40	20	20	15	20	20	20	20
10º	40	40	20	20	15	20	20	20	20
Del 11º-15º	20	20							

La entrega de premios se realizará a las 13.00 horas del día de la prueba en el Pabellón Polideportivo de La Almunia y para tener derecho a ellos, los interesados deberán presentarse a la entrega de trofeos.

Solo se tendrá derecho al premio de la categoría en que se figure inscrito.

Los premios solo serán acumulables para la categoría comarcal que podrá ser además veteranos/as o absoluta

Se entregarán **trofeos a los tres primeros** de cada categoría. También se entregará trofeo al atleta de más edad y un jamón a los tres clubes que completen el recorrido con el mayor número de corredores.

Además habrá un premio especial de 200 € al mejor tiempo que logre batir el record de la carrera (1:05:17 absoluta masculino y 1:17:46 absoluta femenina)

Además hay premios especiales para los 5 primeros participantes que realicen el recorrido en menos de 1:09:00 para hombres y menos de 1:20:00 para mujeres que recibirán los siguientes premios:

1º y 1ª.- 150 €
2º y 2ª.- 100 €
3º y 3ª.- 75 €
4º y 4ª.- 75 €
5º y 5ª.- 75 €

Artículo 10º.- A todos los participantes que finalicen el recorrido se les obsequiará con la **bolsa del corredor**.

Artículo 11º.- La organización dispone de un **seguro de responsabilidad civil** y un servicio de **asistencia sanitaria** (ambulancia, Cruz Roja, médico...). Además a todo corredor que no esté en posesión de la licencia federativa se le tramitará un **seguro individual de accidentes y a todos los participantes otro de responsabilidad civil**. Cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de la prueba causada por la negligencia, imprudencia o desacato de esta normativa queda bajo la responsabilidad del participante. La organización no se responsabiliza de los posibles daños o accidentes que puedan derivarse de la prueba. El seguro contratado cubre los posibles daños ocasionados en recorrido de la prueba. El servicio médico está facultado, junto con los jueces, para retirar de la prueba a todo atleta que considere con problemas físicos o que incumplan el reglamento. **La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo** a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 12º.- La participación es popular y está abierta a todo aquel que lo desee. No obstante la participación de los atletas **extranjeros** estará condicionada por el Reglamento de la RFEA para pruebas del Calendario Nacional.

Artículo 13º.- La prueba no será suspendida por causas atmosféricas salvo en casos extremos y siempre que lo dicte el Juez Arbitro de la prueba.

Artículo 14º.- La organización pondrá a disposición de los participantes un servicio de **guardarropa, vestuarios y duchas** en el Pabellón de La Almunia de Doña Godina.

Artículo 15º.- Las clasificaciones serán competencia de los jueces federativos. Cualquier reclamación sobre este tema deberá dirigirse al Juez Arbitro de la prueba antes de que pasen los 30 minutos siguientes a publicación de la clasificación.

Artículo 16º.- De no comunicar lo contrario, el atleta al inscribirse autoriza a publicar en la página web de la carrera (www.comarcavaldejalon.com o www.atletismolaalmunia.blogspot.es) cuantas fotografías se realicen de esta prueba y permite el uso de estas fotos en la publicidad de esta carrera .

Artículo 17º.- Para todo aquello que no se contemple este reglamento nos regiremos por el reglamento de la RFEA y de la IAAF

Artículo 18.- Todos los atletas participantes aceptan este Reglamento y su desconocimiento no exime de su cumplimiento.

Artículo 19°.- La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de este reglamento.